



Campaña de verano

## El MITECO aborda con las comunidades autónomas el despliegue de los medios del dispositivo de extinción de incendios forestales

- El Comité de Lucha contra Incendios Forestales es un comité técnico en el que se coordinan las actuaciones de defensa contra incendios a nivel nacional
- Las cifras de incendios de lo que llevamos de 2020 reflejan un descenso acusado de los fuegos, situación que se explica en buena parte por unas condiciones meteorológicas favorables y por el confinamiento tras la declaración del estado de alarma
- El MITECO ha compartido con los miembros del Comité el plan frente al coronavirus del dispositivo de prevención y extinción de incendios forestales
- Los responsables de incendios de las Comunidades Autónomas expusieron las principales novedades de los dispositivos de extinción en sus territorios, mientras que el MITECO expuso las normas de funcionamiento y el detalle del despliegue de los medios de extinción estatales

**26 de mayo de 2020-** El Comité de Lucha contra Incendios Forestales (CLIF) se ha reunido hoy de modo telemático con el fin de coordinar las actuaciones de defensa contra el fuego a nivel nacional ante la campaña de verano. Se trata de la primera reunión de este órgano técnico desde que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico asumiera las competencias en materia de incendios forestales.

La reunión ha estado presidida por el director general de Biodiversidad, Bosques y Desertificación, Jorge Marquínez, y ha contado con la presencia de representantes de los servicios de prevención y extinción de incendios de todas las Comunidades Autónomas y de la Administración General del Estado, así como representantes de



la Unidad Militar de Emergencias, Ejército del Aire, Protección Civil, Guardia Civil y la Agencia Española de Seguridad Aérea.

En primer lugar, se hizo un repaso a las estadísticas de incendios forestales del año pasado y de lo que llevamos de 2020. Así, en 2019 el número de siniestros alcanzó los 10.883 (89% de la media del decenio), afectando a 83.962,69 hectáreas (85% de la media del decenio). En lo que llevamos de 2020 (con los datos estadísticos a 30 de abril), han ocurrido 2.032 siniestros viéndose afectadas 12.947 hectáreas. Ambos valores de 2020 representan la mitad de los valores de la media del último decenio. Un descenso que se explica en buena parte por unas condiciones meteorológicas favorables y por el confinamiento a causa del estado de alarma.

En relación a la crisis sanitaria se ha compartido con los miembros del Comité, el plan frente al coronavirus del dispositivo de prevención y extinción de incendios forestales de la Subdirección General de Política Forestal y Lucha contra la Desertificación del MITECO. Este plan recoge las pautas operativas para retomar el servicio de apoyo a las comunidades autónomas en materia de prevención y extinción de incendios forestales, tanto en el territorio como en el Centro de Coordinación de la Información Nacional sobre Incendios Forestales (CCINIF), teniendo en cuenta todas las medidas higiénicas y sanitarias pertinentes, y en coordinación con los servicios de Prevención de Riesgos Laborales de las distintas empresas y organismos implicados.

### **MEDIOS ESTATALES Y DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

Asimismo, en la reunión los responsables de incendios de las comunidades autónomas expusieron las principales novedades de los distintos dispositivos de extinción en sus territorios, mientras que desde el MITECO, por su parte, se expusieron las normas y el detalle del despliegue de los medios de extinción estatales. Hay que recordar que la competencia en extinción de incendios forestales es de las Comunidades Autónomas, pero el Estado tiene un operativo nacional de extinción de incendios forestales, con un importante despliegue de medios aéreos y brigadas de extinción, que prestan apoyo a todas las comunidades autónomas en esta tarea.



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL  
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

Así, durante el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 31 de octubre, el dispositivo contará con 73 medios aéreos (18 aviones anfibios de 5.500l. de capacidad de descarga, 8 helicópteros bombarderos de 4.500l., 10 aviones de carga en tierra de 3.100l., 6 aviones anfibios de 3.100l. y 19 helicópteros de transporte de las 10 Brigadas de Refuerzo en Incendios Forestales (BRIF) con capacidad de descarga de 1.500l.). Además cuenta con 4 helicópteros de vigilancia y 4 aeronaves civiles por control remoto (RPAS) y 7 unidades móviles de análisis y planificación (UMAP), para apoyar en las tareas de extinción.

También como el año pasado, MITECO ha firmado un acuerdo con la Comisión Europea para dar apoyo aéreo, dentro del programa rescEU Transition, con dos aviones anfibios.

**CORREO ELECTRÓNICO**

[bnz-prensa@miteco.es](mailto:bnz-prensa@miteco.es)

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N  
28071 - MADRID  
TEL: 91 597 60 68  
FAX: 91 597 59 95